

REGLAMENTO DUATLÓN NO DRAFTING LOS CAMACHOS

5 Febrero 2012– 10 horas

I. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. El I Duatlón No Drafting de Los Camachos (Murcia) es una competición organizada por Runtritón junto con la colaboración del Polígono de Los Camachos, empresas colaboradoras y con el control técnico de la Federación de Triatlón de Murcia
2. La prueba se celebrará el domingo día 5 de Febrero a partir de las 10 h, en el Polígono Industrial de Los Camachos.
3. La prueba está dentro del calendario oficial de la Federación Murciana de Triatlón,

II. NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD

1. La prueba está abierta a todos los participantes que lo deseen tanto del territorio nacional como a nivel internacional,
2. El número máximo de participantes en la prueba se establece en 300 triatletas
3. Los boxes se encuentran situados junto a la Avenida del Carbono, en el Polígono Industrial de Los Camachos
4. Se abrirán para el control de material y marcaje del número a las 8:45 horas del 5 de Febrero hasta las 9:45am. Será obligatorio el DNI, pasaporte y/o licencia federativa con foto tanto para entrar a boxes como para recoger el dorsal.

1. Los participantes recorrerán las siguientes distancias: Carrera a pie, 5000 m (2 vueltas completas de 2500 m), ciclismo 20 km (recorrido de dos vueltas a un circuito de 10 km) y carrera a pie 2500 m. (1 vuelta completas), por el orden mencionado. El participante tiene la obligación de conocer los recorridos.
2. Se realizan 1 única salida a las 10 horas. En el circuito de ciclismo y a pie se deberán respetar las normas de circulación y en extremar las precauciones.

10. Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, nacidos a partir del año 1997 y anteriores. Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2.012 con la Federación Española de Triatlón, o Federaciones Autonómicas, o bien la licencia deportiva de un día tramitada a través de la federación.

11. El participante asume, por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición, así como que dispone de un nivel de preparación suficiente y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente.

12. El control de la Prueba será realizado por Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Comunidad Murciana.

13. Los jueces y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

14. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. No podrá participar en la prueba todo atleta que no esté debidamente acreditado.

15. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

16. En el segmento ciclista **NO ESTÁ PERMITIDO EL DRAFTING**, siendo obligatorio el uso del casco rígido, debidamente abrochado mientras se esté en contacto con la bici. El atleta deberá estar seguro de que su bicicleta esta en optimas condiciones para el evento, y para la ruta de la carrera.

Anti-Drafting

No está permitido aprovechar la estela de otro competidor o de los vehículos durante el segmento ciclista. Se considerará que un participante está infringiendo esta norma cuando se encuentre en algún lugar del rectángulo delimitado por 10 m. de largo y 3 m. de ancho, tomando como referencia la rueda trasera de la bicicleta. Esta área se conoce como zona de *drafting*. Un triatleta puede entrar en la zona de drafting para adelantar al triatleta que le precede. Para efectuar esta maniobra tiene 15 segundos. Si pasado este tiempo no se ha producido el adelantamiento, el triatleta habrá infringido la norma de no ir a rueda.

Un triatleta puede entrar en la zona de drafting de otro triatleta, sujeto a la decisión de los jueces y oficiales, en las siguientes circunstancias:

Si adelanta antes de 15 segundos

Por razones de seguridad

En un avituallamiento

A la entrada o salida del área de transición

En giros pronunciados

Otras razones de seguridad delimitadas por jueces y oficiales.

Un triatleta que es cogido, ha de abandonar inmediatamente la zona de drafting del triatleta que le está adelantando.

A fin de facilitar las maniobras de adelantamiento, todos los participantes deberán circular siempre por el lado derecho de su carril. La obstrucción del paso a otros corredores también será motivo de penalización.

17. Norma anti-residuos

Todos los envases, bidones de ciclismo, botellas, latas, papeles, pieles de fruta, embalajes u otros objetos sólidos deberán ser depositados en los contenedores o papeleras situados en cada uno de los puntos de avituallamiento. Consulta bien la ubicación de estos puntos y no tires nada al suelo. Colabora a dejar los circuitos igual que estaban antes del paso de la carrera.

18. Seguridad y asistencia médica

Las zonas restringidas estarán controladas por vigilantes de la organización y sólo se podrá acceder a ellas mediante la presentación de la pulsera de participante o de la acreditación correspondiente.

La seguridad en la vía pública será responsabilidad del cuerpo de la Guardia Civil y los cuerpos de policía locales.

Los servicios médicos de la organización destinados a lo largo del recorrido, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas. Cualquier vehículo de emergencia que necesite utilizar el recorrido de ciclismo para circular podrá hacerlo indicando su posición mediante señales luminosas y sonoras. En todos los casos el vehículo tendrá preferencia sobre los triatletas, quienes deberán ceder el paso.

19. Vehículos autorizados Los vehículos motorizados, bicicletas o patinadores que no pertenezcan a la organización no podrán transitar por los circuitos de la prueba. Aquellos que realicen el seguimiento de las pruebas, llevarán una identificación visible en todo momento. El hecho de recibir ayuda externa distinta de la que aporta la organización o hacerse acompañar por algún vehículo, bicicleta, patinador o corredor supondrá la descalificación del participante.

20. Anulaciones

Ante inclemencias climatológicas o de causa mayor que imposibiliten la celebración de la prueba de acuerdo al programa previsto con la totalidad de sus segmentos, la organización llevará a cabo otra prueba alternativa de acuerdo con los jueces de la FMTRI. Esta nueva prueba alternativa repartirá igualmente los premios previstos para

las diferentes clasificaciones y en ningún caso se pospondrá a otra fecha ni se realizará reembolso de ningún importe. Ejemplos:

Anulación un tramo de ciclismo por lluvia, manifestación, catástrofe natural con
Anulación un tramo de ciclismo y del de natación: carrera a pie

23. Reclamaciones y apelaciones

Siguiendo el reglamento de la FETRI, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales, sobre irregularidades de la organización o sobre sanciones aplicadas por parte de los jueces y oficiales. Las reclamaciones deberán ser formuladas por escrito y entregadas al Juez Arbitro al lado de una fianza de 20 €, quien revisará en primera instancia la decisión. De rectificarla, se entregará la apelación al Comité de Apelación para que sea éste quien resuelva el caso. En el caso que la apelación llegue al Comité de Apelación, el presidente del comité se reunirá con el resto de los miembros e intentará escuchar a todas las partes implicadas y estudiar las pruebas aportadas. Si el que realiza la apelación no pudiera estar presente, sus argumentos pueden ser dejados por escrito. El incumplimiento de esta norma puede invalidar la apelación. Habiendo escuchado todas las posibles evidencias, el comité se retirará a considerar su veredicto, que será final e irrevocable. La decisión será comunicada primero verbalmente y después por escrito. En el supuesto de que el Juez Arbitro o el Comité de Apelación resuelva a favor del recurrente, le será devuelto el importe de la fianza depositada.

24. Civismo y respeto

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización y con el resto de participantes. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto. El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas será propuesto por parte de la organización a los jueces y oficiales para que sea motivo de amonestación.

25. Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.

III. CATEGORÍAS

26. La organización establece las categorías, todas ellas tanto masculina como femenina según los grupos de edades que marca la FETRI

27. INFORMACIÓN se pueden obtener en la Federación de Triatlón de la Región de Murcia (968-4114009) o en las web www.trimurcia.org o en la específica de la prueba www.duatlonloscamachos.com

28. LAS INSCRIPCIONES se realizan a través de la web de la Federación Murciana de Triatlón *inscripciones*.

29. La CUOTA DE INSCRIPCION será de 18 € para Federados en Triatlón y 28 € para los no federados.

El cierre de las inscripciones se realizará el martes día 31 de enero de 2012 a las 20:00 horas o cuando se cubran todas las plazas ofertadas.